



Elimina 20 programas presupuestarios el paquete económico para 2023

El Congreso recibe hoy el documento

DORA VILLANUEVA

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público envía hoy al Congreso de la Unión la propuesta de paquete económico para el próximo año con la eliminación de 20 programas presupuestarios y cinco nuevos.

La mayoría de las bajas se deben a las tareas en puertos que tenía a su cargo la Secretaría de Infraestructura Comunicaciones y Transportes (SICT) y que desde 2020 pasaron a Marina, así como a la reorganización en la atención a mujeres que deja la Secretaría de Bienestar para integrarse a la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, bajo el presupuesto de Gobernación.

Además, se eliminan las becas Elisa Acuña y el Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares –la principal política de apoyos a negocios durante la pandemia de coronavirus– debido a que “una vez establecida la estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas, se considera que el programa ha cumplido con el propósito para el que fue constituido”, refiere la estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2023.

Entre los programas que se darán de alta destacan el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres

en las Entidades Federativas y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, que pasan al ramo de Gobernación y se dan de baja en Bienestar. También

en esta última se elimina el Fomento a la Participación Ciudadana.

En el ramo de Hacienda se eliminan Garantías Líquidas, Capacitación para Productores e Intermediarios Financieros Rurales, Apoyo a Unidades de Promoción de Crédito y Reducción de Costos de Acceso al Crédito –programas a cargo de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero–, debido a que no se les han asignado recursos en los últimos ejercicios fiscales.

En la SICT se eliminan los programas de Construcción de Puertos y Conservación de Infraestructura Marítimo-portuaria, dado que las funciones de esta secretaría en materia de puertos y marina mercante pasaron a la Secretaría de Marina. También a raíz de estos cambios, en la dependencia castrense se darán de alta los programas presupuestarios Estudios de Preinversión y Operaciones Ajenas.

En el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec se eliminan los proyectos de Operación de Infraestructura Marítimo-portuaria, de Construcción de Puertos; así como los programas de Mantenimiento de Infraestructura, Estudios de Preinversión, Proyectos de

Transporte Masivo de Pasajeros y Servicios Relacionados para la Liberación del Derecho de Vía.

Por último, en Salud se elimina el Programa de Calidad en la Atención Médica.

A salvo, programas sociales, asegura bancada de Morena

Antes de recibir en la Cámara de Diputados el paquete económico para 2023, la bancada de Morena ratificó que no habrá incremento de impuestos para el próximo año, a la vez que se fomentará el ahorro

y la disciplina del gobierno, sin sacrificar los programas sociales, ni la salud o la educación, “por ser fundamentales para el desarrollo de la sociedad y del país”. Se mantendrá, además, la política de no contratar más deuda, destacó el líder de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco.

El Ejecutivo federal tiene como límite el 8 de septiembre de cada año para presentar el paquete económico al Congreso, en el que se contempla la Ley de Ingresos, que deberá ser aprobado por la Cámara de Diputados a más tardar el 20 de octubre, y ratificada por el Senado el 31 del mismo mes como máximo.

A la par, se presenta el Presupuesto de Egresos de la Federación, cuya aprobación, a más tardar el 15 de noviembre, compete sólo a los diputados federales.

Con información de Néstor Jiménez y Georgina Saldierna